

ACTA N° 50: A los 15 días del mes de abril de 2026, siendo las 10.30 horas, se celebra la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de los Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) en forma presencial en la sede social de la Sociedad sita en Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355, piso 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Preside el acto el Presidente de la Sociedad, Sr. Luis Alberto Fallo, quien delega la conducción de la Asamblea en la responsable de Asuntos Legales Corporativos y Regulatorios de la Sociedad, Sra. Silvia Lucía Joaquina Migone Díaz para facilitar su desarrollo. La Sra. Migone Díaz informa que se ha efectuado la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 17, 18, 19, 20 y 25 de marzo de 2026 y en el diario La Nación los días 17 al 21 de marzo de 2026, así como en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (en adelante la “CNV”) y en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Además del Presidente de la Sociedad, se encuentran presentes la Sra. Maite Zornoza, Representante del accionista Compañía de Inversiones de Energía S.A.; el Sr. Guido Gallino, Representante del accionista Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); la Sra. Fernanda Piovani, Representante del Citibank, N.A., depositario bajo el convenio del programa de ADRs; la Sra. Sabrina Elena Zaifrani, apoderada por Citibank, N.A., depositario bajo el convenio del Programa de ADRs para votar en representación de aquellos tenedores de ADRs de quienes no se ha recibido instrucciones de voto; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli, por sí. A su vez, se encuentran presentes los Directores Titulares Horacio Jorge Tomás Turri, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio, y los Directores Suplentes Jorge Romualdo Sampietro, Enrique Llerena y Santiago Alberto Fumo. Asimismo, se encuentran presentes los Síndicos Titulares Pablo Fabián Waisberg, Daniel Abelovich y María Valeria Fortti, en representación de la Comisión Fiscalizadora; y el Síndico Suplente Fernando Pedro Tetamanti. Finalmente, se encuentra presente el Gerente General de la Sociedad, Oscar José Sardi. Se deja constancia de que la Directora María Carolina Sigwald ha comunicado, con suficiente antelación y por escrito, su imposibilidad de participar de la reunión por motivos de índole personal. También participan los Auditores Independientes de la Sociedad, Paula Verónica Aniasi, representante de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pablo Gabriel Decundo, representante de la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A.; la representante de la CNV, Dra. María Pía D’Amelio y el representante de la

Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cr. Ariel Schmutz, quien actúa en los términos de la delegación de funciones ejercida por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA). La Sra. Migone Díaz declara abierto el acto con la asistencia de 4 accionistas depositantes, 3 por representación y 1 por sí, tenedores de 686.201.718 (seiscientos ochenta y seis millones doscientos un mil setecientos dieciocho) acciones ordinarias escriturales, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a 1 voto por acción. Tales acciones representan un capital social de 686.201.718 (seiscientos ochenta y seis millones doscientos un mil setecientos dieciocho) y equivalen al 91,158% del total del capital social, y al 91,158% del capital social de 752.761.058 (setecientos cincuenta y dos millones setecientos sesenta y un mil cincuenta y ocho) acciones ordinarias escriturales. Asimismo, se deja constancia de que todos los accionistas presentes han enviado, con la antelación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, las respectivas constancias de tenencia accionaria emitidas por Caja de Valores S.A. Así también, en los casos que se actúa en representación de un accionista, se han enviado los instrumentos que acreditan la personería. La representante del Citibank, N.A. ha remitido por medios electrónicos la documentación requerida por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (Texto Ordenado 2013 y modificatorias) (en adelante las "Normas CNV"). Se deja constancia de que Citibank, N.A., depositario bajo el convenio del Programa de ADRs, ha notificado que votará en sentido divergente en función de las instrucciones recibidas de cada uno de los tenedores de ADRs, a cuyo efecto su voto lo realizará seguidamente a la moción del accionista Compañía de Inversiones de Energía S.A. (en adelante "CIESA"). Asimismo, se informa que, en virtud del Contrato de Depósito celebrado entre **tgs** y Citibank, N.A. para la administración del Programa de ADRs de **tgs** admitidos a negociar en la New York Stock Exchange, en el que se ha designado a Citibank, N.A. como custodio de las acciones de la Sociedad representadas por los citados ADRs, Citibank, N.A. otorgó un poder a favor de la señora Sabrina Elena Zaifrani para que vote en representación de aquellos tenedores de ADRs de quienes no se han recibido instrucciones de voto. El mencionado poder la faculta a votar a su discreción 71.966.892 (setenta y un millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y dos) acciones ordinarias clase B de **tgs** representadas por ADRs, con respecto a los puntos 1) a 8) y 12) a 14) del Orden del Día y con exclusión de los puntos 9) a 11). Cabe mencionar que la presente Asamblea reviste el carácter de Ordinaria; que para el tratamiento del punto 3) del Orden del Día tendrá carácter de Extraordinaria, requiriéndose la presencia de accionistas que representen el 61% de las acciones con derecho a voto, situación debidamente constatada en esta

oportunidad; y que para el tratamiento de los puntos 11) y 12) del Orden del Día tendrá carácter de Especial. Se recuerda a los presentes que, al momento de hablar y votar, cada accionista deberá identificarse claramente, diciendo su nombre e indicando, de corresponder, el accionista al que representa. A continuación, se pone a consideración de la Asamblea el **primer punto** del Orden del Día: **Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico.** La representante del accionista CIESA pide la palabra y propone que el acta de la asamblea sea suscripta por ella en su carácter de representante del accionista CIESA y por el Sr. Guido Gallino, representante del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), y vota para que ambos suscriban el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente de la Sociedad, Luis Alberto Fallo y el Síndico José Daniel Abelovich. La Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 686.166.343 votos a favor, 8.075 votos en contra y abstenciones por 27.300 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.275.367 votos a favor, 8.075 votos en contra y 27.300 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Posteriormente se pone a consideración de los señores accionistas el **segundo punto** del Orden del Día: **Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2025, y su versión en idioma inglés.** La representante del accionista CIESA pide la palabra y manifiesta que en razón de ser de conocimiento de todos los presentes la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por las Normas CNV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el Informe anual del Comité de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y de haber sido puestos a disposición de los señores accionistas con anterioridad, además de haberse efectuado su publicación en la Autopista de la Información Financiera de la CNV y su presentación en BYMA y en el A3 Mercados S.A.; mociona y vota que se omita su lectura, y se vote favorablemente su aprobación. Destaca, a su vez, que los Estados Financieros consolidados al 31 de

diciembre de 2025, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la Normas Internacionales Contables (NIC) 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” y en las Normas CNV. Seguidamente, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 686.153.458 votos a favor, 3.540 votos en contra y abstenciones por 44.720 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.262.482 votos a favor, 3.540 votos en contra y 44.720 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del Orden del Día: **Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. Incremento de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 30/04/2025.** Se informa que el presente punto del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria. Toma la palabra la representante del accionista CIESA y manifiesta que todos los montos que se mencionan a continuación y que surgen de la Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido reexpresados en pesos constantes por el período diciembre 2025 - marzo 2026 empleando el coeficiente correspondiente al índice de precios al consumidor (“IPC”) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) para esos meses, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3° inciso e) del Capítulo III del Título IV de las Normas CNV. Según la normativa mencionada, la distribución de utilidades debe ser tratada por la Asamblea de accionistas en la moneda de su celebración mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior disponible a su reunión. Ello así, según cifras que surgen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, el Resultado del Ejercicio asciende a la suma de \$ 420.859.656.666 (Pesos cuatrocientos veinte mil ochocientos cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), el cual reexpresado de acuerdo con lo mencionado anteriormente, asciende a \$ 460.598.448.062 (Pesos cuatrocientos sesenta mil quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil sesenta y dos). En función de lo mencionado, la representante del accionista CIESA mociona y vota que el Resultado del Ejercicio tenga el siguiente destino: (i) Incremento de la Reserva Legal en \$ 21.042.982.833 (Pesos veintiún mil cuarenta y dos millones novecientos

ochenta y dos mil ochocientos treinta y tres), el que, a valores reexpresados conforme lo mencionado anteriormente asciende a \$ 23.029.922.403 (pesos veintitrés mil veintinueve millones novecientos veintidós mil cuatrocientos tres) (siendo el equivalente al 5% del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025), ello de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 19.550 y en el artículo 5, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV; e (ii) Incremento de la Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos en \$ 399.816.673.833 (Pesos trescientos noventa y nueve mil ochocientos dieciséis millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos treinta y tres), el que, a valores reexpresados conforme lo mencionado anteriormente asciende a \$ 437.568.525.659 (Pesos cuatrocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y nueve). Seguidamente, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 686.127.913 votos a favor, 45.100 votos en contra y abstenciones por 28.705 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.236.937 votos a favor, 45.100 votos en contra y 28.705 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **cuarto punto** del Orden del Día: **Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025.** Toma la palabra la representante del accionista CIESA, quien propone y vota que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea, así como la gestión evidenciada en cada uno de sus miembros en el Comité de Auditoría y en el Comité Ejecutivo que funcionan en el Directorio, por haberse ajustado en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 686.069.933 votos a favor, 93.285 votos en contra y abstenciones por 38.500 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.178.957 votos a favor, 93.285 votos en contra y 38.500 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **quinto punto** del Orden del Día: **Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el**

31/12/2025. Toma la palabra la representante del accionista CIESA y propone que (i) se fijen en la suma de \$ 1.044.596.987 (Pesos mil cuarenta y cuatro millones quinientos noventa y seis mil novecientos ochenta y siete) los honorarios de los miembros del Directorio por el período considerado; (ii) se faculte al Directorio para oportunamente proceder a la asignación y distribución de dicho monto entre sus miembros, considerando a tal fin los montos ya abonados en concepto de anticipo de honorarios a Directores y (iii) se autorice al Directorio a efectuar el pago de anticipos de honorarios al Directorio según la conformación que surja del punto 9) del Orden del Día y ad referendum de su aprobación por la Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Financieros del ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, siendo aprobados los puntos (i) y (ii) por mayoría de votos computables, registrándose 686.038.053 votos a favor, 121.915 votos en contra y abstenciones por 41.750 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.147.077 votos a favor, 121.915 votos en contra y 41.750 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor y siendo aprobado el punto (iii) por mayoría de votos computables, registrándose 495.352.420 votos a favor, 121.915 votos en contra y abstenciones por 190.727.383 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.147.077 votos a favor, 121.915 votos en contra y 41.750 abstenciones; FGS-ANSES abstención con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **sexto punto** del Orden del Día: **Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025.** Toma la palabra la representante del accionista CIESA y propone que se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea, por haberse ajustado en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 686.093.483 votos a favor, 62.455 votos en contra y abstenciones por 45.780 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.202.507 votos a favor, 62.455 votos en contra y 45.780 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con

12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **séptimo punto** del Orden del Día: **Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.** Toma la palabra la representante del accionista CIESA y propone que (i) se fijen en la suma de \$ 193.678.342 (Pesos ciento noventa y tres millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos) los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período considerado; (ii) se faculte a la Comisión Fiscalizadora para proceder oportunamente a la asignación y distribución entre sus miembros, considerando a tal fin los montos ya abonados en concepto de anticipo de honorarios a Síndicos y (iii) se autorice al Directorio a efectuar el pago de anticipos de honorarios a la Comisión Fiscalizadora según la conformación que resulte de la votación de los puntos 11) y 12) del Orden del Día y ad referendum de su aprobación por la Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Financieros del ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026. Toma la palabra la Sra. María Valeria Fortti, en su carácter de Síndica Titular, quien deja constancia de que los honorarios correspondientes a los Síndicos designados por el accionista FGS-ANSES serán percibidos por la Sindicatura General de la Nación y deberán ser depositados en la cuenta a su nombre. La Sra. Migone Díaz toma nota de lo manifestado por la Sra. Fortti. Se pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, siendo aprobados los puntos (i) y (ii) por mayoría de votos computables, registrándose 677.620.598 votos a favor, 139.875 votos en contra y abstenciones por 8.441.245 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 81.729.622 votos a favor, 139.875 votos en contra y 8.441.245 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor, y siendo aprobado el punto (iii) por mayoría de votos computables, registrándose 486.934.965 votos a favor, 139.875 en contra y abstenciones por 199.126.878 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 81.729.622 votos a favor, 139.875 votos en contra, y 8.441.245 abstenciones; FGS-ANSES abstención con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **octavo punto** del Orden del Día: **Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2026.** Toma la palabra la representante del accionista CIESA y manifiesta que, de conformidad con lo previsto en el Art. 110, anteúltimo párrafo, de la Ley N°

26.831, el Comité de Auditoría podrá recabar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios por cuenta de la Sociedad dentro del presupuesto que a tal efecto le apruebe la Asamblea de Accionistas. A tal fin, propone y vota que se fije la suma de \$ 64.287.241 (Pesos sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y uno) en concepto de presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 677.676.653 votos a favor, 85.200 votos en contra y abstenciones por 8.439.865 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 81.785.677 votos a favor, 85.200 votos en contra y 8.439.865 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **noveno punto** del Orden del Día: **Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes.** La Sra. Migone Díaz informa a los señores accionistas que, conforme lo autoriza el artículo 263 de la Ley 19.550, el accionista FGS-ANSES ha notificado, para la consideración del presente punto del Orden del Día, el ejercicio del voto acumulativo, por lo que todos los accionistas pueden optar por votar acumulativamente, a cuyo efecto por Secretaría se informará el número de votos que corresponde a cada accionista para que ejerza dicha opción. Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista FGS-ANSES y manifiesta que ese accionista desiste de ejercer el voto acumulativo oportunamente notificado a la Sociedad, en la medida que en la moción del accionista CIESA se incluya la propuesta de designar como Directores Titulares a Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio y como Directores Suplentes a Flavia Vanesa Bevilacqua y Javier Eduardo Freigedo. Toma la palabra la representante del accionista CIESA y propone que se fije en nueve (9) la cantidad de Directores Titulares y Suplentes -incluyendo en la lista a los dos (2) Directores Titulares y los dos (2) Directores Suplentes que han sido propuestos por el accionista FGS-ANSES- según se indica a continuación: **Directores Titulares:** Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, Pablo Daniel Viñals Blake, María Carolina Sigwald, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco y Carlos Alberto Olivieri y, conforme la moción del accionista FGS-ANSES, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio. **Directores Suplentes:** Jorge Romualdo Sampietro, Gerardo Carlos Paz, María Agustina Montes, Diego Agustín Chighizola, Martín Ireneo Skubic, Enrique Llerena y Santiago Alberto Fumo y, conforme la moción del accionista FGS-ANSES, Flavia Vanesa Bevilacqua y Javier Eduardo Freigedo.

Propone y vota también que, en caso de vacancia, renuncia, enfermedad o simple ausencia temporaria, los señores Directores Titulares sean reemplazados por los señores Directores Suplentes del siguiente modo: el señor Horacio Jorge Tomás Turri y la señora María Carolina Sigwald en forma indistinta por el señor Gerardo Carlos Paz y la señora María Agustina Montes; los señores Luis Alberto Fallo y Pablo Daniel Viñals Blake en forma indistinta por los señores Jorge Romualdo Sampietro y Diego Agustín Chighizola; el señor Carlos Alberto Di Brico por el señor Martín Ireneo Skubic; el señor Luis Rodolfo Secco por el señor Enrique Llerena; el señor Carlos Alberto Olivieri por el señor Santiago Alberto Fumo; los señores Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio en forma indistinta por la señora Flavia Vanesa Bevilacqua y el señor Javier Eduardo Freigedo. Menciona a su vez que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 11, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas CNV, los señores Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Santiago Alberto Fumo, Enrique Llerena y Martín Ireneo Skubic revisten carácter de “independiente”. Asimismo, señala que los señores Carlos Alberto Olivieri, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Santiago Alberto Fumo, Enrique Llerena y Martín Ireneo Skubic revisten carácter de independiente conforme la normativa de la Securities and Exchange Commission y de la New York Stock Exchange. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas CNV, declara que los señores Directores propuestos por el accionista FGS-ANSES Gabriel Wasserman, Maximiliano Zuddio, Flavia Vanesa Bevilacqua y Javier Eduardo Freigedo revisten carácter de “independiente”. Por su parte, hace saber que si un Director Independiente dejara de revestir tal carácter por alguna razón deberá comunicarlo en forma inmediata al Directorio de la Sociedad. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 598.169.101 votos a favor, 7.586.720 votos en contra y abstenciones por 8.479.005 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 2.278.125 votos a favor, 7.586.720 votos en contra y 8.479.005 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Se excluye la votación de Citibank, N.A. respecto de las 71.966.892 acciones de quienes no se ha recibido instrucciones de voto. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **décimo punto** del Orden del Día: **Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior.** Toma la palabra la representante del accionista CIESA y propone que se fije en un (1) ejercicio el

mandato del Directorio designado, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 598.211.751 votos a favor, 7.584.875 votos en contra y abstenciones por 8.438.200 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 2.320.775 votos a favor, 7.584.875 votos en contra y 8.438.200 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Se excluye la votación de Citibank, N.A. respecto de las 71.966.892 acciones de quienes no se ha recibido instrucciones de voto. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **décimo primer punto** del Orden del Día: **Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A.** La Sra. Migone Díaz recuerda a los presentes que el artículo 34 del Estatuto de la Sociedad dispone que los accionistas de acciones ordinarias clase A tienen derecho a designar 2 (dos) Síndicos Titulares y 2 (dos) Síndicos Suplentes. Por tal motivo, y en cumplimiento con lo previsto por el artículo 250 de la Ley 19.550, el tratamiento de este punto del Orden del Día corresponde que sea tratado en Asamblea Especial de accionistas de acciones de Clase A. Toma la palabra la representante del accionista CIESA quien propone y vota que se designe como Síndicos Titulares a los señores José Daniel Abelovich y Pablo Fabián Waisberg, y como Síndicos Suplentes a los señores Marcelo Héctor Fuxman y Fernando Pedro Tetamanti. Propone y vota también que, en caso de vacancia, renuncia, enfermedad o simple ausencia temporaria, los señores Síndicos Titulares sean reemplazados por los señores Síndicos Suplentes del siguiente modo: el señor José Daniel Abelovich por el señor Marcelo Héctor Fuxman y el señor Pablo Fabián Waisberg por el señor Fernando Pedro Tetamanti. A su vez, en cumplimiento de lo normado por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, declara que los señores Síndicos contadores públicos José Daniel Abelovich, Pablo Fabián Waisberg, Marcelo Héctor Fuxman y Fernando Pedro Tetamanti revisten carácter de “independiente”. Seguidamente, la Sra. Migone Díaz toma nota de lo resuelto por la Asamblea Especial de accionistas de acciones de Clase A y quedan designados en forma unánime con 405.192.594 votos del accionista CIESA los señores Pablo Fabián Waisberg y José Daniel Abelovich como Síndicos Titulares y los señores Fernando Pedro Tetamanti y Marcelo Héctor Fuxman como Síndicos Suplentes. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el

décimo segundo punto del Orden del Día: **Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B.** La Sra. Migone Díaz recuerda a los presentes que el artículo 34 del Estatuto de la Sociedad dispone que los accionistas de acciones ordinarias clase A tienen derecho a designar 2 (dos) Síndicos Titulares y 2 (dos) Síndicos Suplentes, y los accionistas del resto de las acciones ordinarias (es decir, clase B) tienen derecho a designar 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente. Por tal motivo, y en cumplimiento con lo previsto por el artículo 250 de la Ley 19.550, el tratamiento de este punto del Orden del Día corresponde que sea tratado en Asamblea Especial de accionistas de acciones Clase B. Toma la palabra el representante del accionista FGS-ANSES, quien propone y vota que se designe como Síndica Titular a la Sra. María Valeria Fortti y como Síndica Suplente a la Sra. María Manuela González Giménez. Propone y vota también que, en caso de vacancia, renuncia, enfermedad o simple ausencia temporaria, la señora Síndica Titular María Valeria Fortti sea reemplazada por la señora Síndica Suplente María Manuela González Giménez, todo ello en cumplimiento del artículo 114 de la Ley 24.156. Por su parte, deja constancia de que los candidatos propuestos precedentemente deberán ser considerados como “independiente”, en los términos del artículo 13, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas CNV. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración de la Asamblea Especial de Accionistas de acciones clase B la moción del representante del accionista FGS-ANSES, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 272.501.519 votos a favor, 74.530 votos en contra y abstenciones por 8.433.075 votos, conforme el siguiente detalle: Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 81.803.137 votos a favor, 74.530 votos en contra y 8.433.075 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Seguidamente, se pasa a considerar el **décimo tercer punto** del Orden del Día: **Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2025.** Toma la palabra la representante del accionista CIESA quien propone y vota establecer la suma anual de \$ 299.579.362 (Pesos doscientos noventa y nueve millones quinientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y dos) en concepto de retribución del Contador Público Nacional integrante del Estudio PriceWaterhouse & Co. S.R.L. que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y la suma anual de \$ 299.579.362 (Pesos doscientos noventa y nueve millones quinientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y dos) en concepto de retribución del Contador Público Nacional integrante del Estudio Pistrelli, Henry

Martin & Asociados S.A. que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, propone y vota establecer honorarios en concepto de trabajos especiales -cuya mayoría han sido requeridos por la CNV durante el ejercicio 2025-: la suma de \$ 154.665.500 (Pesos ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos) a favor del Estudio PriceWaterhouse & Co. S.R.L. y la suma de \$ 154.665.500 (Pesos ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos) a favor del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 686.045.968 votos a favor, 115.790 votos en contra y abstenciones por 39.960 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 90.154.992 votos a favor, 115.790 votos en contra y 39.960 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Acto seguido, se pone a consideración de los señores accionistas el **décimo cuarto punto** del Orden del Día: **Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2026.** Toma la palabra la representante del accionista CIESA y propone, en línea con la propuesta formulada por el Directorio en su reunión del 16 de marzo de 2026 y la opinión formulada por el Comité de Auditoría en su reunión del 19 de marzo de 2026, y teniendo en cuenta los antecedentes y trayectoria de las firmas Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A., propone que se apruebe la designación de una auditoría conjunta de Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. miembro de Ernst & Young Global Ltd., para efectuar la auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio 2026, que incluye la auditoría de los estados financieros anuales que finalizarán el 31 de diciembre de 2026, y la revisión de los estados financieros del período intermedio que ha finalizado el 31 de marzo de 2026, y de los períodos intermedios que finalizarán el 30 de junio y 30 de septiembre de 2026. Ello así, propone y vota que se designe a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. en la persona de sus socios Sra. Paula Verónica Aniasi, como auditora titular, y el Sr. Gustavo Ariel Vidan, como auditor suplente, y a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. en la persona de sus socios Sr. Gustavo Ariel Kurgansky, como auditor titular, y Sr. Germán Enrique Cantalupi, como auditor suplente. Finalmente, propone y vota dejar para la próxima Asamblea Ordinaria que considere los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el

31 de diciembre de 2026 la determinación de la remuneración para dicho ejercicio para ambas firmas de auditoría. A continuación, la Sra. Migone Díaz pone a consideración la moción de la representante del accionista CIESA, la cual es aprobada por mayoría de votos computables, registrándose 685.495.178 votos a favor, 693.540 votos en contra y abstenciones por 13.000 votos, conforme el siguiente detalle: CIESA a favor con 405.192.594 votos; Citibank, N.A. en ejercicio del voto divergente: 89.604.202 votos a favor, 693.540 votos en contra y 13.000 abstenciones; FGS-ANSES a favor con 190.685.633 votos; y la Sra. Graciela Beatriz Zambelli con 12.749 votos a favor. Toma la palabra el Sr. Fallo, quien agradece a todos los accionistas por el apoyo brindado, y no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la Asamblea siendo las 11.10 horas.

Firmado: Luis Alberto Fallo, Daniel Abelovich, Maite Zornoza, Guido Gallino.